

39/2013

26 junio de 2013

Jorge Bolaños Martínez

ENTRE PUENTES Y BARRERAS: LA
POLÉMICA CUESTIÓN FRONTERIZA
EN LA INTEGRACIÓN AFRICANA

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

ENTRE PUENTES Y BARRERAS: LA POLÉMICA CUESTIÓN FRONTERIZA EN LA INTEGRACIÓN AFRICANA

Resumen:

El controvertido trazado de las fronteras en el mapa político de África se ha convertido, en el último siglo, en el principal obstáculo para la convivencia pacífica y el desarrollo económico y social del continente. La Unión Africana ha puesto en marcha una serie de iniciativas para revertir esta situación.

Abstract:

During the last century, the controversial drawing of borders in the political map of Africa has become the main obstacle for a pacific coexistence and for the economic and social development. Now, the African Union has launched a set of initiatives intending to revert that negative situation.

Palabras clave:

Unión Africana, fronteras, integración africana, conflictos armados, proceso de descolonización.

Keywords:

African Union, borders, African integration, armed conflicts, decolonization process.

INTRODUCCIÓN

El pasado 7 de junio, la Unión Africana (UA) llevó a cabo la celebración del Día de las Fronteras, iniciativa que forma parte del Programa de Fronteras que ha puesto en marcha esta organización regional (AUBP por sus siglas en inglés), con la finalidad de contribuir a la pacificación y la resolución de conflictos entre los Estados miembros¹. “Uniendo e integrando África a través de fronteras abiertas, pacíficas y prósperas” es el lema elegido por la UA para este conjunto de medidas, que sintetiza las elevadas expectativas que ha despertado su implementación².

Para respaldar esta celebración y resaltar la importancia del evento en el futuro de la integración CONTINENTAL estuvieron presentes todas las organizaciones multilaterales de ámbito económico y comercial (Comunidad para el Desarrollo del África Austral, Comunidad Económica del África Oriental o Comunidad de Estados del África Occidental, entre otras), así como varios representantes de la Unión Europea³.

Asimismo, el Día de las Fronteras fue presentado como una oportunidad para reforzar los procesos de pacificación y resolución de conflictos y la convivencia entre los gobiernos y los grupos étnicos, políticos y religiosos que conviven en el suelo africano. De esta forma, se pretende subrayar la importancia de los límites territoriales como un elemento esencial en la integración en el continente. África tiene la acuciante necesidad de resolver este problema, de tal forma que dejen de estar perpetuamente asociados a los conflictos que se han sucedido desde que las potencias europeas pugnaban entre sí por los territorios africanos, y los distribuían siguiendo criterios muchas veces arbitrarios. Con el inicio del proceso de descolonización, que tuvo lugar durante las décadas centrales del siglo XX, algunos conflictos en torno a la división territorial se agravaron, permaneciendo aún estancados. Esto ha sucedido principalmente cuando grupos étnicos o religiosos quedaron divididos por una frontera difusa, en la que dos Estados han tratado, con éxito dispar, de hacer valer su autoridad. El enconamiento de las relaciones de convivencia entre las minorías y los gobiernos generó una dinámica de rebelión y represión. Se favoreció así el surgimiento de diversos grupos armados, que han combatido a la vez contra otras facciones enemigas y contra uno o varias fuerzas gubernamentales. Los encarnizados conflictos en la región de los Grandes Lagos (en torno a las fronteras de la República Democrática del Congo, Ruanda, Burundi y Uganda), Etiopía o Sudán son algunos ejemplos paradigmáticos.

¹ <http://www.peaceau.org/uploads/aubp-dec-e.pdf>. Con acceso el 22 de junio de 2013

² Más información disponible sobre este programa en <http://www.peaceau.org/en/page/27-au-border-programme-aubp>. Con acceso el 23 de junio de 2013.

³ Véase http://www.gicafrika.diplo.de/Vertretung/suedafrika-dz/en/_pr/2013/06/06-Addis-borders.html. Consultado el 23 de junio de 2013.

LA DIFÍCIL HERENCIA FRONTERIZA EN LA UNIÓN AFRICANA

En el momento en que se puso en marcha el primer proyecto de integración de alcance continental, del que se conmemora en el presente año su 50 aniversario, la delimitación territorial de los países que lo integran fue una de las primeras cuestiones sometidas a debate en la entonces llamada Organización para la Unidad Africana (OUA). Igualmente, en julio de 2014 también cumple medio siglo la Resolución AHG 16(1), que se firmó en El Cairo en la primera Asamblea Ordinaria de la organización⁴.

En el primer párrafo queda ya reflejado el temor que existía en la OUA, ante la posibilidad (confirmada posteriormente hasta el hartazgo) de que las disputas en torno a las fronteras llegaran a convertirse en la principal causa de inseguridad, inestabilidad y violencia. Tratando de poner remedio a esas negativas previsiones, e inspirados por el espíritu de la Carta Fundacional de la OUA, en la que se reivindicaba una unidad que trascendiera las diferencias étnicas o nacionales, los gobiernos que afrontaron la tarea de dirigir la independencia asumieron, como punto de partida -o como un mal menor-, las fronteras que heredaron de la etapa colonial.

En cualquier caso, la decisión que se adoptó entonces está en consonancia con uno de los primeros párrafos que encabezan el Tratado Constitutivo de 1963: “el derecho inalienable de nuestros pueblos a dirigir su propio destino”⁵. Al mismo tiempo, la propia OUA circunscribía el debate y la solución de los conflictos existentes a un ámbito que pretendía ser exclusivamente africano. Un anhelo que tampoco ha podido realizarse en la andadura de las antiguas colonias, y que ha sido retomado con entusiasmo recientemente en todos los foros de integración continental.

Según la escueta resolución de la OUA a la que hacemos referencia, se trataba de una “realidad tangible”, que coincidía a su vez con lo expresado por los países firmantes del Tratado Constitutivo de la organización, principalmente en sus artículos 3 y 4. A partir de esa realidad dada y preexistente a la propia organización, se debían plantear y poner en práctica medidas que contribuyeran a fortalecer la unidad entre los nuevos estados soberanos. En ese sentido, instaba a todos los gobiernos, fuerzas políticas, ciudadanos, a respetar estrictamente sus límites territoriales. Este principio, no obstante, ha sido vulnerado y olvidado por los gobiernos y por los actores no estatales implicados en los numerosos conflictos que han tenido lugar. En demasiadas ocasiones, ni se ha podido

⁴ Se puede consultar el texto íntegro de las primeras resoluciones aprobadas por la Asamblea de la OUA en: http://www.au.int/en/sites/default/files/ASSEMBLY_EN_17_21_JULY_1964_ASSEMBLY_HEADS_STATE_GOVERNMENT_FIRST_ORDINARY_SESSION.pdf. Con acceso el 23 de junio de 2013.

⁵ Se puede leer el texto íntegro del Tratado en: http://www1.umn.edu/humanrts/africa/OAU_Charter_1993.html. Con acceso 24 de junio de 2013.

imponer el ejercicio de la “igual soberanía” de todos los Estados; ni se ha podido impedir que el principio de no interferencia en los asuntos internos se haya convertido en un mero elemento decorativo, como parte del conjunto de buenas intenciones que quedaron plasmadas en el momento de la fundación de la OUA.

Con el tiempo, y previamente al lanzamiento del Programa de Fronteras, la organización realizó otros intentos para reconducir los conflictos fronterizos, y alcanzar unas relaciones normales de vecindad. El MOU (siglas en inglés que corresponden a Memorandum of Understanding), aprobado en el año 2000, fue el más destacado⁶.

ARBITRARIEDADES PASADAS FRENTE A CONTINUIDAD: DOS ENFOQUES CONTRAPUESTOS

La aceptación del status quo se impuso por tanto a las tesis revisionistas que, no obstante, aún hoy se mantienen activas en el debate político continental. Estas son las dos visiones que, desde entonces, han predominado en las discusiones políticas y académicas. La tesis oficial sostiene que el objetivo de la estabilidad es incompatible con un replanteamiento del mapa político africano. Respaldada por el contenido de la Carta de Naciones Unidas, la UA ha esgrimido la validez de una serie de principios básicos del derecho internacional, como la soberanía o la inviolabilidad territorial.

Se han producido muy pocas excepciones a la vigencia de la doctrina oficial sobre las fronteras africanas. Las más destacadas son Eritrea y la República de Sudán del Sur, que alcanzaron la independencia en 1993 y 2011. Precisamente en la experiencia de estos dos territorios se refugian los contrarios a la revisión general de los confines de los Estados. La independencia de Sudán del Sur ha abierto nuevos conflictos, sin haber servido para cerrar ninguno de los que enfrentaban a las dos mitades del originario Sudán. Casi toda la frontera está aún en guerra, apoyando a facciones rebeldes en el territorio vecino con la finalidad de desestabilizar a su gobierno.

Por su parte, quienes propugnan la apertura de un amplio proceso de modificación de las fronteras cuentan con el poderoso argumento de la terrible historia del continente en estas cinco décadas. Desde esta perspectiva, la arbitrariedad en la delimitación de las colonias se presenta como el origen de los conflictos étnicos y territoriales que han tenido lugar desde que los Estados africanos se independizaron. Se trata de un trazado, aducen, que ha

⁶ El texto íntegro del documento está disponible en www.peaceau.org/uploads/mou-au-rec-eng.pdf. Con acceso el 22 de junio de 2013.

favorecido los intereses de quienes han pretendido hacerse con el control exclusivo de las riquezas naturales, menoscabando los recursos y hasta la dignidad de los pueblos originarios.

En un lugar intermedio se sitúan quienes, reconociendo y censurando los perjuicios achacables al dibujo del mapa político de África por parte de las potencias europeas, rechazan al mismo tiempo un estéril determinismo que también limita las posibilidades de desarrollo del continente. Aunque son pocos, hay algunos ejemplos de resolución pacífica de conflictos fronterizos, como la disputa que Tanzania y Malawi mantienen abierta en la Corte Internacional en torno al Lago Malawi.

Por otra parte, considerar que la situación heredada del pasado condicionará de por vida a los países africanos significa desmerecer las capacidades sociales, políticas, institucionales y económicas del continente.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS FRONTERAS AFRICANAS

Son los obstáculos que más dificultades imponen a la creación de zonas presididas por la convivencia y unas relaciones comerciales y humanas pacíficas y fluidas:

a) Dificultades orográficas

Limitan los transportes y las comunicaciones, y multiplican la sensación de aislamiento de poblaciones respecto a sus vecinos del otro lado, muy próximos físicamente

b) Conflictos estancados

Propician la implicación de un gobierno vecino, que busca la desestabilización de otro país. El apoyo a un grupo étnico o religioso afín, el control de recursos naturales junto a la frontera, impermeabilizar el territorio frente a la llegada de grupos rebeldes o de oleadas de refugiados, suelen ser algunas de las razones que motivan esas intervenciones.

c) La denominada porosidad fronteriza

Las carencias institucionales, presentes en gran parte de los países africanos, convierten las fronteras en un lugar de paso y encuentro para las redes que trafican con todo tipo de objetos y sustancias. Guinea-Bissau, considerado por la comunidad internacional el primer narco-estado del mundo, es el caso más representativo. Asimismo, la porosidad de la frontera favorece el traslado de los grupos terroristas internacionales, que pueden buscar refugio en países próximos o implantar células que atenten contra diversos gobiernos e

intereses internacionales. Es lo que ha sucedido con el Ejército de Resistencia del Señor (LRA por sus siglas en inglés) o con las facciones vinculadas a Al Qaeda en el área del Sahel.

CONCLUSIONES

Los puentes, elegidos por la UA como icono de su iniciativa integradora, sugieren también estructuras rígidas y estáticas, con un tráfico regulado en exceso. Más bien, las fronteras podrían ir evolucionando hasta transformarse en áreas de confluencia, de tránsito abierto y seguro, de intercambio de mercancías y experiencias, de aprendizaje común. Ese es el reto que se debe resolver en la UA, con una firme voluntad por parte de todos los implicados en la resolución de conflictos.

Jorge Bolaños Martínez
Analista del IEEE